

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 3 de febrero del 2022

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

DPM/ 091 /2022

C. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle referente al "Criterio de publicación y actualización de información número 16 de Cimtra".

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que en esta Dirección a mi cargo, en el periodo comprendido del mes de enero del año 2022, no se han realizado desusos de bienes muebles de manera formal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO I. SOTO MATA
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL

EMGH

C.c.e.p. Directora General de Administración.- Presente.- Para su superior conocimiento.